INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No: **66** Fecha Solicitud 19/01/2012
Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
Descripcción: Servicios de suministro de catering

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN :

Es misión del ICFES ofrecer el servicio de evaluación de la educación en todos sus niveles, y adelantar investigación sobre los factores que inciden en la calidad educativa, con la finalidad de ofrecer información para mejorarla. Así las cosas, es necesario que el instituto encamine su direccionamiento estratégico y misional a desarrollar las actividades programadas por vigencia, necesarias para dar cumplimiento a la normativa que en materia de evaluación de la educación el gobierno nacional ha dispuesto. Dentro del mismo contexto, la Oficina Asesora de Gestión de Proyectos de Investigación y la Dirección de evaluación, en cumplimiento de sus funciones, requieren desarrollar reuniones, jornadas y talleres con la comunidad académica en general, eventos para los cuales se requiere contar con los servicios logísticos que garanticen el cumplimiento de las actividades programadas. De otro lado teniendo en cuenta la normatividad establecida y dando cumplimiento al Decreto 1227 de 2005, que reglamenta los programas de Bienestar Social de las entidades, el ICFES busca para el 2012 desarrollar un programa de Bienestar social el cual contempla mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los servidores vinculados al ICFES, el mejoramiento de su nivel de vida y de condiciones que favorezcan el desarrollo personal, social y laboral de los funcionarios; así mismo elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación con el servicio que ofrece el instituto. Para tal fin se requiere realizar reuniones y actividades al interior del Instituto, requiriendo para ello los servicios de logística necesarios para la ejecución de dichos eventos. Así mismo es necesario apoyar el desarrollo de reuniones que se realicen con ocasión de las funciones de la Dirección, las cuales son de vital importancia para el funcionamiento institucional y para el cumplimiento del direccionamiento estratégico establecido. Teniendo como marco los decretos de Austeridad publica número 4737, 1738, y 2209 de 1998, que permiten el desarrollo y atención de reuniones que se realicen con ocasión de las funciones del Despacho. Dado que el ICFES no cuenta con la capacidad de personal, infraestructura y conocimiento, para brindar el servicio alimenticio requerido y llevar a cabo a buen término el desarrollo de las reuniones, se busca contratar una empresa de catering u organización logística que garantice todos y cada uno de los requerimientos para llevar a cabo las reuniones, jornadas, talleres y eventos que apoyen el cumplimiento a la misión institucional.

OBJETO A CONTRATAR: Contratar los servicios de suministro de catering profesional para llevar a cabo las reuniones, jornadas, talleres y eventos que el ICFES requiera realizar como apoyo al cumplimiento de su misión.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO: Se adjunta

REQUISICION

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. Atender los eventos y reuniones que se requieran durante la ejecución del contrato. 2. Prestar los servicios solicitados, en la fecha, hora y lugar indicados por el supervisor del contrato, realizando la entrega de insumos necesarios para efectuar tales servicios. 3. Suministrar los alimentos cumpliendo con las regulaciones sanitarias de manejo, preparación y servicio a los asistentes. 4. Contar con el menaje suficiente para cumplir con los eventos requeridos. 5. Utilizar ingredientes de excelente calidad para los diferentes servicios y suministrar productos de primera calidad y con buena presentación. 6. Recoger el menaje suministrado, posterior a cada servicio. 7. Prestar los servicios y suministros de alimentos de acuerdo con la propuesta presentada, en las condiciones de empaque, temperatura, presentación y cantidad requerida para el optimo desarrollo del objeto contratado 8. Garantizar la calidad del servicio y responder por él de forma oportuna. 9. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias. 10. Realizar los aportes a que se refiere el articulo 50 de la ley 789 de 2002 en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF. 11. Presentar las facturas necesarias para el desembolso, oportunamente y con los soportes correspondientes, siempre con base en la propuesta presentada, la cual hace parte integral del presente contrato. 12. Aportar la respectiva garantía del contrato. 13. Asumir y pagar ante los entes respectivos los impuestos y contribuciones que se causen en ocasión del contrato. 14. Avisar oportunamente al ICFES de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 15. Coordinar con el supervisor del contrato las autorizaciones de entrada para la prestación del servicio. 16. Guardar absoluta confidencialidad sobre los temas que pueda conocer durante la ejecución del contrato. 17. Las demás que se requieran para el adecuado desarrollo del contrato.
FORMA DE PAGO	El ICFES pagará el valor de cada servicio y/o suministro que efectivamente preste el contratista, dentro de los diez (10) días siguientes previo recibo de satisfacción por parte del supervisor y de la presentación de la factura por parte del contratista, acompañado del documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Para todos los efectos legales, el plazo del contrato se contará a partir de la fecha de cumplimiento de los requisitos de ejecución y hasta diciembre 20 de 2012 .

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES

REQUISICION

IDENTIFICACION, VALORACION, DISTRIBUCION RIESGO Para la presente contratación la Entidad estima que entre los riesgos que se pueden presentar está: 1. La no prestación del servicio por del contratista en los días y horas indicadas por el supervisor. 2. La mala calidad en la preparación de los alimentos y su presentación. 3. La variación de los precios en los ingredientes utilizados para la preparación de los alimentos 4. No contar con el personal y el menaje suficiente para atender los eventos. Los anteriores riesgos serán asumidos en su totalidad por el CONTRATISTA. Para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato designará un supervisor idóneo y calificado que llevará acabo el seguimiento y control del mismo y orientará al contratista en aquellos aspectos que este requiera, en el marco de lo pactado, verificando que durante la ejecución del contrato se mantenga el equilibrio financiero del mismo. Debe entenderse que los mecanismos contenidos en el contrato, permiten mantener las condiciones económicas y financieras existentes al momento de la presentación de la propuesta por parte del Contratista y consecuentemente, están diseñados para establecer y mantener la ecuación del equilibrio contractual. La Entidad ha analizado previamente la contratación determinando con claridad los aspectos económicos y técnicos del contrato, adoptando todas las medidas para garantizar que se contrate la mejor calidad del servicio al mejor precio, así aminora los riesgos derivados de la contratación. En todo caso, cuando la ocurrencia de algún riesgo, se desprenda una obligación de pagar una suma de dinero a cualquiera de las partes, se entenderá que tal suma de dinero será cancelada en los términos establecidos en la Ley y en las cláusulas aplicables.

SUPERVISOR

La supervisión para la correcta ejecución del contrato estará a cargo del OSWALDO CASTELLANOS GARCÍA - Subdirector de Talento Humano o cuando las necesidades del servicio lo requiera, por la persona designada por escrito por la ordenadora del gasto.

OBLIGACIONES DEL ICFES

1. Informar al contratista cuales son los servicios requeridos, así como el lugar, fecha y hora de prestación del servicio, con mínimo dos (2) días calendario de anticipación.
2. Facilitar el espacio para la entrega de los alimentos.
3. El ICFES mediante el supervisor del contrato, coordinará en los casos que se requiera, el apoyo de personal necesario para garantizar un servicio adecuado.
4. Ejercer la supervisión del contrato.
5. Brindar el apoyo y la colaboración necesaria para el óptimo desarrollo del objeto contractual.
6. Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
7. Impartir instrucciones para la ejecución de los servicios contratados.
8. Verificar que el contratista cumpla con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.
9. Las demás que se requieran para el adecuado desarrollo del contrato.

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL C Se anexa estudio de mercado

					Entrega				
Producto	**Nombre**	**Cantidad Solicitada**	Precio Mercado	Total	No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211540001	Servicio Logistico De Eventos De Bienestar	1	32000000	32000000	1	300	1	18/11/2012	0
							Entrega		
Producto	**Nombre**	**Cantidad Solicitada**	Precio Mercado	Total	No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211540002	Servicio Logístico De Eventos Misionales	1	4394960	4394960	1	332	1	20/12/2012	0
							Entrega		
Producto	**Nombre**	**Cantidad Solicitada**	Precio Mercado	Total	No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES

REQUISICION

211540002	Servicio Logistico De Eventos Misionales	1	2492732	2492732	1	332	1	20/12/2012	0
							Entrega		
Producto	**Nombre**	**Cantidad Solicitada**	Precio Mercado	Total	No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211540002	Servicio Logistico De Eventos Misionales	1	3441200	3441200	1	332	1	20/12/2012	0
							Entrega		
Producto	**Nombre**	**Cantidad Solicitada**	Precio Mercado	Total	No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211540002	Servicio Logistico De Eventos Misionales	1	623000	623000	1	332	1	20/12/2012	0
							Entrega		
Producto	**Nombre**	**Cantidad Solicitada**	Precio Mercado	Total	No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211540002	Servicio Logistico De Eventos Misionales	1	2771600	2771600	1	332	1	20/12/2012	0

RESPONSABLES

ELABORO	REVISO		APROBO
Nombre MONICA LILIANA CARDENAS ESTUPIÑAN	Nombre Oswaldo Garcia	Nombre Julian Mariño	Nombre Adriana Gil Gonzalez
Firma	Firma	Firma	Firma
Johana López Guerrero	Isabel Fernandez	Adriana Molina	
Melissa Castellanos			